



Coalición por la Corte Penal Internacional

África y la Corte Penal Internacional

A la luz de la reciente orden de arresto librada por la Corte Penal Internacional contra el Presidente de Sudán, Omar al-Bashir, algunos líderes árabes y africanos, ciertas figuras públicas importantes y organizaciones han presentado varias acusaciones que plantean que la CPI es un arma occidental diseñada para subyugar a los líderes del continente africano y avanzar así con una agenda imperialista.

A continuación, encontrarán datos precisos sobre África y la CPI:

SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS AFRICANOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CORTE PENAL INTERNACIONAL:

- Los países africanos han participado activamente en el establecimiento de la Corte Penal Internacional y del Estatuto de Roma desde el comienzo de las negociaciones por la Corte hace ya más de 20 años.
- Sudáfrica, Senegal, Lesoto, Malawi y Tanzania, entre otras delegaciones africanas, participaron en las discusiones que ayudaron a conformar una Corte Penal Internacional (CPI) allí por 1993, cuando la Comisión de Derecho Internacional presentó un borrador del estatuto de la CPI a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su consideración.
- 47 estados africanos estuvieron presentes en la Conferencia de Roma en julio de 1998 en el transcurso de las preparaciones del Estatuto de Roma, el tratado fundacional de la CPI; muchos de estos países eran miembros del Grupo de Países Afines, grupo que colaboró en la adopción del Estatuto final.
- De los 47 países africanos involucrados en el desarrollo del Estatuto, la mayoría votó a favor de la adopción del Estatuto de Roma y del establecimiento de la CPI.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL AFRICANA EN EL DESARROLLO DE LA CORTE:

- Más de 800 organizaciones africanas de la sociedad civil son miembros de la Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI), conformando así aproximadamente un tercio de los miembros mundiales de la Coalición.

- 21 países africanos poseen coaliciones nacionales por la CPI que trabajan activamente en la implementación de las provisiones del Estatuto de Roma en las legislaciones nacionales y en el fortalecimiento de las actividades de la Corte en África.
- Las organizaciones de la sociedad civil de todo el continente africano están trabajando para terminar con la impunidad y proteger el derecho a la verdad y a la justicia de las víctimas de las atrocidades. Para estas organizaciones, el Estatuto de Roma genera estándares para el procesamiento de crímenes graves que pueden ser utilizados para ayudar a establecer estándares altos en la región como la norma, y no como la excepción.

SOBRE EL APOYO CONTÍNUO DE ÁFRICA A LA CORTE:

- Actualmente, 43 países africanos son firmantes del Estatuto de Roma de la CPI.
- 30 estados africanos han ratificado el Estatuto de Roma, convirtiendo a África en la región mejor representada dentro de los miembros de la Corte. Aproximadamente, 20 países africanos poseen una legislación de implementación nacional final o un proyecto de la misma para incorporar los crímenes del Estatuto de Roma y/o para permitir la cooperación con la Corte. Estas leyes aseguran que los altos estándares judiciales de la CPI puedan darse a nivel nacional y contribuyen a generar una cooperación efectiva con la Corte.
- En 2005, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos emitió una resolución para poner fin a la impunidad en África y para la domesticación y la implementación del Estatuto de Roma de la CPI. Ésta le solicitó a las organizaciones de la sociedad civil de África que trabajen en conjunto y desarrollen alianzas que ayuden a incrementar el respeto hacia el imperio de la ley a nivel internacional y fortalezcan el Estatuto de Roma.
- En el Plan Estratégico de 2004-2007 de la Unión Africana, uno de los cinco compromisos de la misma era asegurar la ratificación del tratado de la CPI en todos los países.

SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE ÁFRICA EN LA CORTE:

- Cinco de los actuales jueces de la Corte son africanos: Fatoumata Dembele Diarra (Mali), Akua Kuenyehia (Ghana), Daniel David Ntanda Nsereko (Uganda), Joyce Aluoch (Kenia) y Sanji Mmasenono Monogeng (Botsuana). Un ex-juez, Navanethem Pillay (Sudáfrica), es ahora el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- En las recientes elecciones judiciales de la CPI llevadas a cabo en marzo de 2009, 12 de los 19 candidatos judiciales eran ciudadanos africanos designados por los gobiernos africanos.

- Existen varios africanos que actualmente ocupan cargos de alto nivel en la Corte, entre los que podemos encontrar: El Fiscal Adjunto Fatou Bensouda (Gambia), el Juez Fatoumata Dembele Diarra (Mali), el Primer Vicepresidente Akua Kuenyehia (Ghana) y el Secretario Adjunto Didier Preira (Senegal).

SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA CORTE EN ÁFRICA:

- Tres de las cuatro situaciones que actualmente están siendo investigadas en la CPI fueron referidas a la Corte por los mismos gobiernos africanos; entre 2003 y 2005, los gobiernos de la República Democrática del Congo, Uganda y la República Centroafricana remitieron situaciones de sus propios territorios a la Fiscalía de la CPI. Estos gobiernos, todos ellos estados parte del Estatuto de Roma, reconocieron la ineficacia de sus propias cortes nacionales a la hora de tratar los crímenes más serios en cuestión y, como consecuencia, le solicitaron a la Corte que abriera investigaciones bajo el principio de complementaridad del Estatuto de Roma.
- La cuarta situación de la Corte en Darfur, Sudán, fue referida por el Consejo de Seguridad de la ONU en 2005; no existió ningún voto negativo entre los miembros del Consejo para esta resolución, esto incluye también a los miembros africanos del Consejo. Puntualmente, Benín y Tanzania votaron a favor de la remisión y Argelia se abstuvo de votar.
- Actualmente, la Corte está analizando varias situaciones fuera de África, entre ellas, situaciones en Colombia, Afganistán y Georgia. El Fiscal de la CPI también está analizando si la CPI posee jurisdicción sobre los Territorios Palestinos y sobre cualquier crimen que pueda haber ocurrido allí desde el 1º de julio de 2002.

SOBRE LA NECESIDAD DE ÁFRICA DE UNA CORTE PENAL INTERNACIONAL:

- Sólo en la década pasada, millones de africanos han perdido sus vidas en conflictos y han sido víctimas de crímenes de guerra, de crímenes de lesa humanidad y, en algunos casos, de genocidio en su contra por parte de sus propios líderes.
- En su intento por castigar a los responsables de estos crímenes, la Corte se está poniendo de pie por las víctimas africanas e intenta prevenir que estas atrocidades vuelvan a suceder.

LA CPI NO ES UNA CORTE OCCIDENTAL QUE ACUSA A ÁFRICA INJUSTAMENTE.

ES UNA CORTE GLOBAL CON UN HISTÓRICO Y FUERTE APOYO AFRICANO.

**NO SERÍA LA CORTE QUE ES HOY SIN LA VALIOSA INFORMACIÓN,
PARTICIPACIÓN Y APOYO DE LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS AFRICANOS.**

**LA CORTE BUSCA JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS MÁS GRAVES
CRÍMENES, ESTO INCLUYE A LAS VÍCTIMAS AFRICANAS; ÉSTA NECESITA EL
APOYO CONTINUO DE LOS GOBIERNOS AFRICANOS, LA SOCIEDAD CIVIL Y EL
PÚBLICO EN GENERAL PARA ALCANZAR LA JUSTICIA.**

**LA CPI ES UN PARTE INTEGRAL Y ESENCIAL DE LA LUCHA CONTRA LA
IMPUNIDAD EN TODO EL MUNDO.**